MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay
Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle esquina Gral. Egusquiza
Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com
Telef.: 021-3383268

DECLARACIÓN JURADA

FECHA: 29 de mayo de 2023

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023 – ID N° 423.163 PARA LA REPARACIÓN EN ESPACIOS EDUCATIVOS - ESC. BÁS. N° 266 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ.

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Yo, quien suscribo, Señor **Adilson Javier Romero Zorrilla,** encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la municipalidad de Villa Franca, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO, cuanto sigue:

En estricto cumplimiento del Art. 3°, plazo del plazo para formular protestas y la emisión de códigos (CC), de la Resolución DNCP N° 3893/20, menciona… Salvo las siguientes excepciones inc. a) – Justificación:

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con los bienes adjudicados, la convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Artículos N° 34 del Decreto N° 7434/11.

Que, dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues los beneficiarios del presente proceso, son los alumnos de la **ESC. BÁS. N° 266 MCAL. FRANCISCO SOLANO LÓPEZ,** quienes precisan la urgente reparación de los espacios educativos objetos del presente llamado, para proveerles de un lugar acorde y seguro para sus estudios.

Que, la Institución, está obligada a invertir y ejecutar proyectos para atender las necesidades más importantes del Distrito en las circunstancias invocadas más arriba, todas ellas a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA ★ DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ ★

Adilson Javier Romero Zorrilla
ENCARGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Villa Franca